
Parentalidad positiva

El buen trato a nuestros hijos e hijas es responsabilidad de padres, madres y cuidadores. También lo es de la sociedad. Se debe garantizar el respeto de los [derechos de la infancia](#).

Saber cuidar, proteger y educar... Eso es lo que se llama **parentalidad positiva**. Por lo general es un hecho innato y espontáneo. Pero, a veces, la capacidad de “engendrar” no va unida a la capacidad de “criar”.

Otro aspecto a tratar serían “[las formas de querer](#)”. Varían mucho los modelos de crianza y cambian también el lenguaje y las formas de expresión.

Ser padres siempre ha sido complejo. Pero, la sociedad cambiante y plural de hoy día, el trabajo de ambos miembros de la pareja, los hogares con diversos modelos de familia, el cambio de roles y la falta de tiempo, unido a una mayor preocupación para ser “mejores” padres y madres, y la importancia que se da a la “educación en la felicidad” de nuestros hijos, conlleva a veces a la frustración, la angustia y al desconcierto en mayor medida que en otras épocas.

Seguro que escuchando en este vídeo a la Dra. Concha Bonet, pediatra de la unidad de consultas del adolescente del Hospital Universitario Infantil La Paz, podréis comprender qué es este concepto y cómo ponerlo en práctica.

Fecha de publicación: 30-03-2024

Autor/es:

- [Concepción Bonet de Luna](#). Pediatra. . Consultas del adolescente Hospital universitario infantil La Paz. Madrid.
- [Grupo de trabajo en Salud mental Infantojuvenil. AEP.](#). . Asociación Española de Pediatría (AEP).

